Guayaquil, marzo 31 de 1999

Señores
Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA RODAMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA RODAMA S.A.**, me permito presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 1998 lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente :

- Creo, por el análisis que he realizado , que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio de la Junta General .

- He recibido de los Administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

- Considero que la correspondencia, Libros de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, Libro de Acciones, accionistas, comprobantes y libros contables se manejan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que custodian y se conforman los bienes de la sociedad.

- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía ; y en cuanto a los Estados Financieros veo que son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los libros de Contabilidad.

De los señores Accionistas
Muy Atentamente,

Ab. Hugo López Armijos
COMISARIO

ESCRIBANO